



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE

---

1ª Ord.

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por la Resolución HCD N° 211/2021, para la provisión de tres (3) cargos de Profesores/as Asistentes (DS) y seis (6) cargos de Profesores/as Ayudantes A (DS), con asignación a Introducción a la Administración, presentado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por la Lic. Marcela Cassutti, el Cr. Daniel Dib y la Mgtr. Silvia Demo;

Que, mediante Resolución HCD N° 531/2022, este H. Cuerpo solicitó la ampliación y aclaración del Dictamen en virtud de la impugnación presentada por la postulante Lic. Gloria Susana Asís, requerimiento que fue cumplimentado en forma oportuna;

Que, posteriormente, la Lic. Gloria Susana Asís desistió de la impugnación interpuesta;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que, asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437);

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 13 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar al desistimiento efectuado por la Lic. Gloria Susana Asís de la impugnación interpuesta y, en consecuencia, aprobar el dictamen y su respectiva ampliación que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión tres (3) cargos de Profesores/as Asistentes (DS) y seis (6) cargos de Profesores/as Ayudantes A (DS), con asignación a Introducción a la Administración, que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- Notificar la presente a los/as postulantes propuestos/as: Matías Daniel Lingua, Javier Alejandro Pierre, Cecilia del Valle Díaz, Eliana Córdoba, Ana Ortiz Figueroa, Lautaro Nahuel Blatto,

Carolina Orchansky, María Lucila Andreucci y Pablo Sebastián Sanchez, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3º.- Expresar al Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.